

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir  
Montoro**

Núm. 2.279/2024

**ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2024**

Aprobado inicialmente por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada el día 04 de junio de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto

en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones o alegaciones.

Montoro, 5 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Elena Alba Castro.